



FOLIO

Nº 000493

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HGO.  
2020 - 2024

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 103 al 109, 113 al 119 y 120 al 126 de la Ley de Hacienda para los Municipios, Artículo 56 Fracción II inciso k) de la Ley Orgánica Municipal, y Artículos 68 al 97 del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tlahuelilpan, Hidalgo y cubiertos los impuestos correspondientes se expide.

≡ ≡ LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ≡ ≡

FECHA: 04 DE MARZO DEL 2022

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
DENOMINADO: COOP. PRODUCTORES E INTRODUCORES DEL CAMPO  
GIRO O RAMO: FRUTAS Y RECAUDERIA  
DOMICILIO: CARR. TLAHUELILPAN-TULA K.M.1  
TLAHUELILPAN HGO.  
HORARIO: VARIABLE  
CONTRIBUCIÓN: \$920.00 (NOVECIENTOS VEINTE PESOS)

APERTURA	RENOVACIÓN	RENOVACIÓN	RENOVACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2021	2022	2023	2024

  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. JOSÉ ALFREDO DÍAZ MORENO

  
DIR. DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS  
ING. ROBERTO JESUS LÓPEZ MAYA

NOTA: ESTA LICENCIA DEBE ESTAR A LA VISTA Y SUJETA A CUALQUIER SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, CONFORME LO ESTABLECE EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO.